



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 39 FEBRERO DE 2011

“SIGMATISMO INTERDENTAL”

AUTORÍA MIRIAM GÓMEZ CABEZAS
TEMÁTICA SIGMATISMO INTERDENTAL
ETAPA UNIVERSITARIA

Resumen

El presente documento trata de explicar que trata el sigmatismo interdental, así como su evaluación e intervención desde el aula de Audición y Lenguaje.

Palabras claves:

- Trastorno de la articulación
- Dislalia
- Sigmatismo interdental
- Test estandarizados
- Evaluación directa e indirecta.

1. INTRODUCCIÓN

Hablamos de un trastorno de la articulación en especial de una dislalia cuando existe una alteración en la producción de fonemas debido a un retraso o aprendizaje inadecuado. Están producidas por la función incorrecta de los órganos periféricos del habla sin que haya ningún tipo de lesión o malformación de los mismos. Es de gran relevancia su detección ya que puede llegar a producirse un retraso que puede afectar en su desarrollo. El habla se caracteriza por procesos de simplificación que provocan errores. Podemos distinguir tres tipos de dislalias según la etiología de Pascual (1988):

-Dislalia Evolutiva o Fisiológica: El sujeto no suele articular algunos fonemas. Es decir presenta dificultades ligadas al aprendizaje normal del lenguaje. Suele ocurrir cuando el niño observa como hablan los adultos pero sus órganos no obedecen y aparecen múltiples alteraciones que poco a poco van desapareciendo. No requieren tratamiento ya que desaparecen espontáneamente, aunque es recomendable que mantenga un comportamiento lingüístico correcto. Existe una gran dificultad dislálica cuando el alumno tiene más de 6 años de edad ya que a partir de los 6 o 7 años los niños tienen adquirido el cuadro fonemático



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 39 FEBRERO DE 2011

- Dislalia audiógena: El alumno no oye correctamente debido a que padeciera un déficit auditivo, es por ello que tampoco articulará correctamente. Aunque suelen desaparecer con el tiempo.
- Dislalia funcional: Causada por un mal funcionamiento de los órganos articulatorios.

La intervención puede ser directa a través de actividades articulatorias y ejercicios de repetición para mecanizar, fijar y generalizar la forma articulatoria correcta o a través del tratamiento indirecto que es una intervención previa a la directa y, en muchos casos, paralela en los que se trabaja: La respiración y soplo, relajación, psicomotricidad (fina y gruesa), nociones (espacio-tiempo), ritmo, praxias (lengua, labios,...) y discriminación auditiva.

Cuando un sujeto presenta sigmatismo interdental quiere decir que presenta dificultades en la pronunciación del fonema /s/.

2. EVALUACIÓN DESDE EL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

La evaluación es el conjunto de procesos sistemáticos de recogida, análisis e interpretación de información válida y fiable, que en comparación con una referencia nos permite llegar a una decisión optimizante.

Para ello será necesario seguir una serie de fases previas para la identificación de necesidades como primer paso para dar respuesta educativa específica al alumnado.

Se pueden realizar dos tipos de evaluaciones: dirigidas al alumno

- Evaluación formal: A través del uso de pruebas estandarizadas como el PLON que es una la Prueba de lenguaje oral de Navarra para evaluar todo el desarrollo del lenguaje, el Registro Fonológico Inducido (RFI) de Marc Monfort para hacer una evaluación exhaustiva de toda la articulación, la prueba de percepción auditiva de Gotzens para evaluar el desarrollo de las habilidades perceptivo – acústicas, Peabody para evaluar el vocabulario, las subpruebas del ITPA, test de Screening de evaluación de la morfosintaxis...
- Evaluación informal: Que es una evaluación adaptada a las necesidades que presenta cada alumno de forma no significativa además de ser más detallada.

Aunque de forma previa se recopilará información sobre el alumno. Se realizarán entrevistas a familias, agentes externos... que puedan facilitar información relevante.

Por ello la primera fase a tener en cuenta es el planteamiento de la evaluación en la que se realizarán las siguientes cuestiones:

- ¿ Quien solicita la evaluación?
- ¿ Para qué se solicita?
- ¿ Qué se pretende evaluar?
- ¿ Qué obstáculos pudieran producirse durante la evaluación?
- ¿ Es posible llevar a cabo la evaluación?



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 FEBRERO DE 2011

- ¿ Existe aceptación por parte de los implicados?
- ¿ Algunos implicados pueden poner obstáculos?
- ¿ Está comprometido el evaluador (objetividad)?
- ¿ Qué costos va a conllevar la evaluación?

La segunda fase está basada en la selección de las operaciones a observar, es decir registraremos las manifestaciones del sujeto así como su supuesto efecto.

Se indagará sobre los indicadores de evaluación a utilizar, fuentes de información donde se obtendrá información relevante sobre el sujeto a evaluar así como también se tendrá en cuenta los instrumentos de recogida de información adecuados a las características de los sujetos implicados en el proceso de evaluación.

La tercera fase será la planificación de la evaluación, cuyo plan establece qué , cómo y cuándo evaluar.

En cuanto al qué evaluar: Se indagará información relevante desde distintas perspectivas, así como información del alumno de tipo curricular, historia escolar, motivación, adaptación al aula así como características del alumno que sean relevantes en cuanto a la audición y al lenguaje que posee. Así como también se recopilará aquella información cuyo contenido sea relevante y se considere de interés para la intervención con el sujeto.

En cuanto a la segunda pregunta ¿ Cómo evaluar?: Es necesario especificar que en un principio se llevará a cabo una evaluación inicial con el objetivo primordial de obtener información sobre aquellos conocimientos y habilidades previas que el alumno tiene adquiridas.

En cuando a la evaluación continua, será llevada a cabo durante el curso escolar para averiguar si el alumno desarrolla de forma evolutiva los conocimientos y habilidades que se imparten durante el periodo o curso escolar. El presente recurso es primordial para conocer si el alumno adquiere de forma correcta los objetivos y contenidos que han de plantearse en la intervención.

Por último la evaluación final, se realizará al finalizar el curso escolar.El objetivo de la evaluación será averiguar si el alumno ha alcanzado los objetivos generales planteados o si por el contrario ha surgido alguna dificultad específica. De igual forma la evaluación será útil para el profesional de Audición y Lenguaje ya que podrá plantear objetivos o propuestas de mejora para el posterior curso escolar.

La cuarta fase será la recogida de información es decir la utilización de estrategias, técnicas e instrumentos necesarios para acceder a los diferentes datos, para ello habrá que cuidar los pasos para recoger la información, seleccionar los instrumentos de evaluación más adecuados a las finalidades propuestas y la considerarlos potenciales sesgos que van a producirse durante la recogida de la información.

La quinta fase será el análisis de datos, que es el proceso a través del cual se elaborarán, mediante procedimientos racionales y estadísticos, los resultados a partir de los datos. Por lo tanto se ha de cuestionar :

- ¿ Como se van a almacenar la información obtenida?
- ¿ Qué tipo de análisis podemos realizar en función de los datos y preguntas relevantes?



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 39 FEBRERO DE 2011

¿ Qué criterios han de guiar los análisis? Si se pretende conocer al alumno, tal como es, es necesario evitar prejuicios y juicios estereotipados, no se debe dar por terminada la tarea con una única perspectiva, sino que conviene constatar diferentes visiones de un mismo alumno.

La sexta fase es el informe de evaluación que es el producto final de la evaluación en el que se tendrán en cuenta algunas recomendaciones para un informe global (componentes técnico – metodológicos y relación con resultados):

- Lenguaje y recursos de presentación: rigor científico + claridad
- Contextualización de todos los resultados.
- Apoyarse en recursos gráficos de fácil comprensión.
- Presentación de síntesis de resultados (aspectos fuertes y débiles) y sugerencias de mejora.

A continuación detallaré la evaluación informal, que evalúa los distintos componentes del lenguaje (fonología, morfosintaxis, sintaxis, semántica, léxico y pragmática).

Comenzaré explicando la evaluación fonológica que se utilizará la observación como una herramienta de recogida de datos. Por tanto, lo que en primer lugar se observará será los órganos bucofonatorios como son la lengua, labios, mandíbula, paladar y velo del paladar y comprobaremos si existe malformación o no.

También observaremos la respiración de forma directa a través de la realización de algunas actividades de inspiración y espiración que le pediremos al alumnado.

Es probable que los sujetos puedan presentar problemas a la hora de articular ya que para poder articular correctamente la respiración debe ser adecuada.

Por tanto nos plantearemos una serie de cuestiones para averiguar como es su tipo de respiración, es necesario saber si tiene ascenso clavicular, si hincha el abdomen, si eleva el pecho en la inspiración, si presenta inspiración nasal o bucal, si tiene ensanchamiento o dilatación costal...

También será necesario saber como es la capacidad respiratoria del sujeto, por tanto es necesario saber si la espiración es nasal, o bucal, el tiempo de duración si realiza apnea antes de la respiración o durante la inspiración o espiración.

Será relevante indagar sobre la intensidad respiratoria por tanto es preciso averiguar si el tiempo de inspiración es mayor que el de espiración o si es todo lo contrario, si la duración del soplo espiratorio es largo o corto, si es debil o fuerte, si es capaz de controlar el soplo, si sopla hacia diferentes direcciones.

A continuación se evaluará la motricidad fina a través de praxias en labios, lengua y mandíbula tanto en orden oral como en imitación.

La siguiente fase a evaluar será la percepción auditiva a través de fonemas pares contractivos siguientes:

(p – b), (p-f), (p-m), (p –t), (p – k), (b – m), (b – f), (b- d), (b – g), (t – d), (t –k), (t – k), (t-z), (d- z), (d – g), (d – l), (k –g), (k – j), (g – j), (f – z), (f-s),(f – j), (f-k)...

A través de un registro fonológico compuesto por un listado de palabras evaluaremos su expresión espontánea e imitativa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 39 FEBRERO DE 2011

La evaluación del habla se llevará a cabo a través de una exploración del lenguaje espontáneo, repetido y guiado.

En la exploración del lenguaje espontáneo le pediremos al alumno que nos cuente lo que ha hecho con sus amigos o también podremos mostrarle un cuento mudo para que nos explique lo que ocurre...

En cuanto a la exploración del lenguaje repetido pediremos al alumno que repita una serie de palabras con un sonido específico.

La siguiente área a evaluar será léxico-semántica, en la que se le pasará una serie de imágenes y el alumno deberá reconocerlas y más tarde analizaremos si las ha comprendido y definido de forma coherente.

A nivel semántico también se darán órdenes simples y averiguaremos si las comprende o no a través de su ejecución.

Se realizará una evaluación morfosintáctica para averiguar las estructuras simples que el alumnado comprende y expresa correctamente las estructuras sintácticas simples como compuestas.

Por último la evaluación pragmática a través de la cual se indagará el uso comunicativo que tiene y cómo se hace entender es decir si realiza gestos, si se apoya en ellos, si utiliza gestos caseros...

Se evaluará a través de una conversación espontánea y a través de supuestos prácticos de acciones por ejemplo le diremos si se cruza a la calle sin mirar te atropella el coche, pues a continuación observaremos si la comprende o no.

También tendremos en cuenta si lleva a cabo habilidades pragmáticas tales como usar turnos de palabra, iniciar una conversación, atender al oyente, participar con respuestas, usar gestos en sus intercambios comunicativos, expresión de relaciones temporales y causales... así como también se indagará acerca de las peticiones que realiza el alumno.

A continuación se contrastan los diferentes resultados obtenidos y a continuación comenzamos a intervenir.

3. INTERVENCIÓN : CASO DE SIGMATISMO INTERDENTAL

En este apartado, es importante señalar que tras la evaluación previa se ha concluido que el alumno que el área prioritaria a intervenir es el área fonológica por tanto el alumno presentará dificultad en la identificación de puntos y modos de articulación.

La intervención estará dirigida a corregir el mal hábito lingual restableciendo el equilibrio muscular, y a partir de aquí se pretende encontrar el punto de articulación correcto para la fricativa afectada y así conseguir la pronunciación del fonema /s/ mejorando los movimientos de los órganos bucofonatorios y la respiración a través de la expiración e inspiración para conseguir este fonema, también trabajaremos el soplo ya que es importante para la producción del fonema y la relajación los órganos bucofonatorios.

Se deberán plantear objetivos a corto y largo plazo. Será de gran importancia el orden en el que se realice las actividades ya que en toda sesión son necesarias las actividades de relajación a través de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 39 FEBRERO DE 2011

las cuales se obtendrán resultados excelentes para que el alumnado no esté inquieto a la hora de la producción.

Para ello debemos distinguir dos tipos de tratamiento o intervenciones: Tratamiento Directo y Tratamiento indirecto.

- El Tratamiento Indirecto:

Este tipo de tratamiento es más duradero y se realizarán actividades referentes a:

- Ejercicios de relajación:

Si el sujeto presenta tensión y rigidez es necesario que realiza este tipo de ejercicios ya que afecta a los órganos de la articulación causándo bloqueos e impidiendo una expresión correcta. Es prescindible clasificar estos ejercicios de relajación:

- Ejercicios de relajación segmentaria: Van encaminadas a la distensión de las distintas zonas del cuerpo con el objetivo de llegar al control y dominio del propio cuerpo.
- Ejercicios de relajación global Proporcionan una distensión general y están encaminados a la totalidad del cuerpo.

- Actividades de respiración:

Con un aspersor se lo pasaremos por la lengua y por los diferentes órganos bucofonatorios para que el niño se quede relajado y el alumno pueda realizar actividades como:

- Inspirar lentamente el aire por la nariz. Retén el aire durante unos instantes. Expulsar lentamente el aire por la boca.
- Inspirar lentamente por la nariz. Retener el aire durante unos instantes. Expulsar el aire por la nariz de una manera correcta.
- Inspirar rápidamente por la nariz dilatando las alas. Retener el aire durante unos instantes y expulsarlo lentamente por la nariz.
- Igual que el anterior, pero expulsando el aire rápidamente.
- Inspirar lentamente el aire por la nariz. Retener el aire durante unos instantes. Expulsar el aire por la boca.
- Inspirar profundamente. Llenar los pulmones. Observar cómo se dilata el tórax. Colocar la mano sobre el pecho. Expulsar el aire por la boca lentamente, vaciando los pulmones de aire.
- Se deberá colocar de pie apoyado a la pared e inspirar. Llenar los pulmones y colocar una mano en el tórax y la otra en el abdomen. Observaremos como se hincha. Después expulsaremos lentamente el aire por la boca.
- Actividades de soplo:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 39 FEBRERO DE 2011

Estas actividades se realizarán posteriormente, facilitando el control, intensidad y direccionalidad. A continuación se exponen varios ejemplos:

Con una pelota de pim-pom y una pajita el niño deberá soplar por un recorrido realizado con cartón hasta que llegue a la meta. Tendrá una salida y el recorrido será como una especie de laberinto. Así veremos como es su soplo y la intensidad que tiene al soplar.

Si le resulta muy difícil, le diremos que lo haga sin pajita.

Otro juego de soplo, es poner diferentes plumas suaves, a diferentes distancias del niño. El niño deberá de soplar e intentar que se muevan.

El niño inspirará el aire por la nariz y sopla a través de una pajita haciendo burbujas en un vaso de agua.

Soplará un molinillo pequeño de viento haciéndole girar lentamente. Deberá de realizarlo igual pero rápidamente.

- Actividades de movilidad de los órganos bucofonatorios:

A continuación se realizarían praxias básicas con el fin de potenciar la movilidad, elasticidad y relajación labial y praxias dentales.

Es necesario especificar que las praxias no serán iguales para todo fonema sino que existen praxias específicas para todo fonema. Por lo tanto para la intervención del fonema /s/ es necesario estimular los sonidos fricativos poniendo los labios en posición 'O' pero, con una abertura muy pequeña y soplar por ella, hasta conseguir mover un molinillo, sonidos dentales cuyas actividades por ejemplo serán: unir los dientes y expulsar el aire hacia fuera.

También, se podrá realizar un ejercicio específico para la mejora del fonema /s/ que estará basado en poner los labios hacia fuera y los dientes juntos, a continuación deberá mandar a callar. Utilizaremos como sonido auxiliar la /f/, pidiendo al niño que articule. Mientras que emita aire fonador, le tiramos del labio inferior hacia abajo quedando los incisivos y la lengua en la posición adecuada.

Podremos realizar ejercicios o juegos lúdicos como el parchis, que es un recurso fácil de realizar, donde el alumno tira el dado y en cada casilla hay un dibujo con una palabra que contiene el fonema /s/ que deberá de pronunciarlo.

- Ejercicios de discriminación auditivo – fonológica:

Estarán basados en la discriminación del fonema /s/ en sílabas directas, sílabas inversas, mixtas y trabadas, en palabras y en pares contrastivos.

Los ejercicios se realizarán a través del logopeda poniéndose a diferentes distancias del alumno valiéndose de una lista de palabras o a través de cintas de caset.

- La intervención directa

Esta intervención tratará de la articulación del habla y resistencia articulatoria, es por ello que para conseguir la pronunciación correcta del sonido afectado. Es importante que los ejercicios articulatorios no se ejecuten de forma enérgica, con fuerza excesiva y movimiento exagerados, que daría como resultado una articulación artificial, sino abordarlos con voz y movimientos suaves.

Iniciaremos al sujeto en la nueva articulación o al nuevo sonido. El sujeto debe percibir que no se trata de aprender una sustitución del fonema, sino que en realidad va a aprender un sonido nuevo y para ello



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 39 FEBRERO DE 2011

el especialista deberá colocarse frente a un espejo. El sujeto colocará en posición adecuada los órganos bucofonatorios que intervendrán en la producción.

Para que pueda ser lograda la pronunciación del fonema /s/ será necesario que el especialista con la ayuda del depresor ayude al sujeto a colocarlos correctamente. Es por ello que se podrá colocar la punta del depresor entre los dientes, de forma que obligue a la lengua, que ha de quedar debajo, apoyarse tras los incisivos inferiores, pidiendo entonces al sujeto que expulse el aire por la abertura de los dientes, en su parte central.

También se puede ayudar con la mano a la extensión de los labios, ya que las comisuras han de estar algo retiradas hacia los lados. Si con el uso del depresor se encuentra alguna dificultad, en este caso, puede ser sustituido por dos palillos que se sitúan entre los incisivos y los caninos y que, cruzándose dentro de la boca, mantienen la lengua bajo ellos en la posición adecuada. Si se consigue una buena articulación por medio del depresor o los palillos.

Otra forma de conseguir la /s/ puede ser a partir del sonido auxiliar /f/. Se le hace articular éste, que tiene una posición de lengua semejante y el aire se concentra en la línea media. En ese momento, se tira del labio inferior hacia abajo, quedando de esa forma los incisivos unos sobre los otros, produciendo así la /s/. También se puede articular una /i/ susurrada, cada vez más débil, hasta que acaba sonando como /s/.

A través de una serie de fichas que contienen el fonema /s/ deberá de pronunciarlas. Realizando pausas si es preciso y siguiendo las instrucciones de respiración y de soplo que anteriormente le hemos explicado.

Si vemos que no lo pronuncia, intentaremos realizar el tratamiento a través del fonema /f/. Primero con los dientes en los labios y segundo con los dientes por interna del labio. Hasta conseguir que diga el fonema correcto.

También a través de canciones le aconsejaremos que diga /se/ y luego que comience con las demás vocales.

Se desarrollarán habilidades fonológicas que permiten tomar conciencia del fonema /s/ integrándolo en su lenguaje habitual y eliminando la sustitución que realiza por el fonema /z/. Para ello los ejercicios serán de lectura y expresión oral.

4. ORIENTACIONES A LOS PADRES

Es necesario dar una buena explicación del problema a la niña y a la familia. Por lo tanto lo primero que hay que explicar es que el sigmatismo interdental es un defecto de articulación en el desarrollo del lenguaje /s/. Durante mucho tiempo es incorrecta e imprecisa este fonema.

El sigmatismo interdental es el más frecuente, en este defecto la punta de la lengua se introduce entre los incisivos provocando el sonido /z/. El sigmatismo es normal de evolución cuando no se caen los incisivos de primera dentición. En ocasiones el sigmatismo se produce al darse una respiración bucal constante, por existir algún obstáculo en la respiración nasal, lo que hace que el niño tienda a tener la lengua hacia fuera. Esta niña al tener el labio superior corto, el inferior hipertrófico, los incisivos ligeramente avanzados, con tendencia a la protrusión lingual y la respiración oral provoca que la pronunciación del fonema /s/ le sea complicado y difícil de producir.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 39 FEBRERO DE 2011

Así como también, ellos deben participar en el tratamiento de sus hijos, por tanto :

- Deberán motivar a la niña.
- Prestarle atención cuando realiza los ejercicios
- Dejarla hablar y no ponerla nerviosa.
- Deberán mostrar menor ansiedad ante el problema de su hija porque la niña puede verse afectada.

5. CONCLUSIONES

El tratamiento tendrá como primordial objetivo la reeducación del lenguaje, de forma preventiva ya que con el paso del tiempo los órganos fonatorios y articulatorios van perdiendo plasticidad, y es necesario que se lleve a cabo un tratamiento preventivo en el que se detecten las necesidades lo antes posible para lograr en menor tiempo su recuperación. Debemos evitar que el modo de articulación que presenta el sujeto se afiance fijando los patrones articulatorios.

6. BIBLIOGRAFÍA

- GALLARDO Y GALLEGU. 2.000. *Manual de logopedia escolar*. Granada: Aljibe.
- MONFORT, M. y JUÁREZ, A. 1.989. *Estimulación del lenguaje oral*. Madrid: Santillana.
- PERELLÓ, J. y otros 1995. *Trastornos del habla*. Barcelona: Paidós.